

JUAN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ Y EL BANCO DE CANARIAS, 1853-1970

POR

FERNANDO CARNERO LORENZO

RESUMEN

Los estudios sobre la historia del sistema bancario de las Islas son escasos. Esta investigación aporta alguna luz sobre la cuestión, con la finalidad de facilitar un mejor conocimiento de la evolución y los rasgos que definen la actividad financiera en Canarias. Asimismo, permite dar a conocer a uno de los agentes económicos más importantes de las Islas, Juan Rodríguez González, cuya herencia se prolongó hasta el tercer cuarto del siglo XX.

Palabras clave: Historia Económica, Desarrollo, Sector bancario.

ABSTRACT

The resources on the history of the banking system at the Canary Islands are very scarce. This paper contributes with some light on this issue, aiming to offer a better knowledge of the evolution and of the features that define the financial activity at the Islands. It will also introduce one of the most important economic agents of the Islands, Juan Rodríguez González, whose influences was especially relevant until the third quarter of century XX.

Key words: Economic History, Development, Banking sector.

1. INTRODUCCIÓN

El profesor Kindleberger describió en su día el modelo seguido por muchas empresas bancarias cuyos orígenes fueron comerciales —*merchant banking*—. Según este autor, esta transición se inicia cuando el mercader ofrece su crédito a otros, realizando anticipos a los proveedores, vendiendo al fiado a sus clientes o concediendo préstamos a conocidos. Con posterioridad pasan, además, a negociar letras, realizar transferencias, invertir en títulos valores e, incluso, administrar fondos de terceros, sin olvidar sus transacciones en bienes reales. Finalmente, en una última etapa, su especialización financiera es tal que supone la marginación o el abandono de sus actividades comerciales, convirtiéndose así en sociedades bancarias modernas. Este proceso se da en Holanda durante el siglo XVIII y en Gran Bretaña desde mediados de la centuria siguiente¹.

En España, los comerciantes-banqueros, aun siendo agentes financieros de menor dimensión que los bancos, representaban una parte fundamental del sistema bancario durante la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX, tanto por su número, como por su labor de difundir las operaciones bancarias en las diversas plazas del país². Y su actividad sobresale si tenemos en cuenta que los bancos no cubrían una parte importante de la demanda privada de servicios financieros al estar orientados hacia la financiación del ferrocarril y especializados en la adquisición de deuda pública. A ello se debe añadir el enorme grado de concentración territorial de las instituciones bancarias, pues, al menos hasta el cambio de siglo, la mayoría se encontraban domiciliadas en Madrid y Barcelona³.

¹ KINDLEBERGER, C. P. (1988: 111-113).

² TEDDE LORCA, P. (1974: 253-255), TITOS MARTÍNEZ, M. (1978: 305-355 y 1999), GARCÍA LÓPEZ, J. R. (1987 y 1994), SÁNCHEZ CASADO, J. L. (2001) y FACAL RODRÍGUEZ, M. J. (2005) son una muestra de las investigaciones que resaltan la importancia relativa de los comerciantes-banqueros en los orígenes del sistema bancario español contemporáneo.

³ En el periodo de máxima expansión de las instituciones bancarias españolas, durante la primera mitad de la década de 1860, Madrid con 12, Barcelona con 7, Valencia y Valladolid con 4 cada una, Santander y Bilbao

Habrá que esperar al primer tercio del siglo xx para que algunos de estos comerciantes-banqueros hispanos inicien su transformación en entidades bancarias, o desaparezcan devorados por la creciente presencia de bancos regionales y locales, así como por la expansión territorial de la gran banca española. De tal manera que, desde mediados de la década de 1920, la presencia de comerciantes-banqueros comenzó a ser una anécdota dentro del sistema bancario español, si bien siempre se podrán encontrar matices regionales a esta cronología general, sobre todo en los inicios de este proceso de transformación⁴.

En Canarias, los comerciantes-banqueros desempeñaron un papel decisivo en la implantación del capitalismo, aportando los mecanismos financieros necesarios para su desarrollo a unos costes reducidos. Esto es debido a sus conexiones con los principales centros financieros internacionales de la época, sobre todo con la *City* londinense, ya que Gran Bretaña fue el principal socio comercial de las Islas hasta las vísperas de la Guerra Civil. En buena medida, esto explica el retraso en la instalación de instituciones bancarias en el Archipiélago⁵, que en modo al-

con 3, respectivamente, y Cádiz con 2, acapararon dos terceras partes de las entidades existentes en ese momento, según TORTELLA CASARES, G. (1995: 108-109). Con posteridad, fueron tan sólo Madrid y Barcelona las que ejercieron una situación de casi monopolio, al poseer la mitad de las 16 presentes en 1874 y de las 36 de 1892, según TEDDE LORCA, P. y G. TORTELLA CASARES (1974: 221-223). Un análisis pormenorizado de la evolución regional de las oficinas bancarias y de los establecimientos de los comerciantes-banqueros en España para el periodo 1874-1936, en CARNERO LORENZO, F. y J. S. NUEZ YÁNEZ (2004a: 1141-1144).

⁴ Sobre esta cuestión resulta ilustrativo el trabajo de ARROYO MARTÍN, J. V. (2003a).

⁵ Hasta 1910 sólo estaban presentes en las Islas el Banco de España (1887) y el Banco Hipotecario (1873). A partir de ese momento, y hasta la Guerra Civil, se incorporaron otras 12 entidades bancarias: Bank of British West Africa (1910), Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife (1911), Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas de Gran Canaria (1914), Caja Postal de Ahorros (1916), Nicolás Dehesa y Cía. (1919-1921), Banco Hispano Americano (1921), Luis Pozuelo Banca (1924), Blandy Brothers y Cía. (1927), Jacob Ahlers (1928), Banco de Cataluña (1930-1931), Juan Cabrera Martín (1930) y Banco de Bilbao (1931). Destaca sobre manera, tratándose de una región agroexportadora, la ausencia de cajas rurales. CARNERO LORENZO, F. (2004: 255-258).

guno puede ser observado como un síntoma de atraso financiero. Simplemente no hacían falta, o las que podían instalarse no eran competitivas en este mercado. De ahí que el sistema bancario isleño presente unas características diferenciadas a las del resto del territorio nacional durante esta etapa.

La Guerra Civil y, sobre todo, la Autarquía significaron para Canarias un giro de 180 grados en su modelo de relaciones económicas externas, al vincularse ahora de forma prioritaria y forzada al mercado nacional. Esto también supuso, en buena medida, «la peninsularización» de su sistema bancario, perdiendo los rasgos propios de la etapa anterior; debido al intervencionismo gubernamental en materia financiera. Así, se verifica la desaparición de la banca privada extranjera y local establecida en las Islas, pasando la gran banca nacional a ocupar ese espacio. Los planes de Liberalización y Estabilización de la década de 1960 no supusieron ningún cambio en esta materia, sino fue para acrecentar la nómina de empresas bancarias nacionales que arribaron a estas tierras⁶.

Es en este contexto, en el que este artículo pretende dar a conocer la evolución de la empresa bancaria más longeva de Canarias. Sus orígenes se remontan al retorno del emigrante isleño Juan Rodríguez González a mediados del siglo XIX, que conformó todo un entramado empresarial que abarcó diversas facetas: consignatario, cosechero-exportador, industrial, comerciante mayorista o agente de seguros, entre las que destacó el préstamo.

Tras su muerte, acaecida en 1893, sus descendientes crearon la sociedad mercantil Hijos de Juan Rodríguez González para dar continuidad a los negocios de su progenitor, ampliando sus actividades financieras para convertirse en uno de los principales comerciantes-banqueros del Archipiélago, pues, además de al crédito, se dedicaron al cambio de monedas, las transferencias y, en menor medida, a la custodia de depósitos, al tiempo que desempeñaron la corresponsalía de diversas entidades bancarias nacionales y extranjeras.

⁶ Una síntesis de la evolución del sistema bancario isleño durante el periodo contemporáneo, en CARNERO LORENZO, F. y J. S. NUEZ YÁNEZ (2004b).

Esta situación se mantuvo hasta después de la Segunda Guerra Mundial, cuando se inscribieron como banco en el Consejo Superior Bancario bajo la misma razón social que amparaba el resto de actividades económicas. No obstante, a comienzos de los años sesenta cambió su denominación por la de Banco de Canarias; entidad que prolongó su vida hasta 1971, cuando fue absorbida por el Banco Central. Esta última etapa resulta de una especial relevancia, ya que, junto a las cajas de ahorros isleñas, fue el único integrante de la banca privada local que sobrevivió a la llegada masiva de la banca peninsular durante el primer franquismo.

2. EL PRESTAMISTA JUAN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 1853-1893

El 27 de mayo de 1825 nació en Tetir, localidad de Fuerteventura, Juan Rodríguez González. A los veinte años emigró a las Antillas Españolas, concretamente a Puerto Rico, con dos de sus hermanos. Allí constituyeron una empresa mercantil bajo la razón social de Rodríguez Hermanos y Compañía, dedicada al comercio canario-americano. En 1853 regresó a las Islas, estableciéndose en Las Palmas de Gran Canaria, donde al poco tiempo abrió unas oficinas en la calle de Triana, aprovechando los negocios de su suegro, Rafael Quegles Martorell, un mercader catalán afincado en el Archipiélago desde comienzos del siglo XIX⁷.

El retorno de nuestro protagonista coincidió con la promulgación del Decreto de Puertos Francos de las Islas Canarias de 1852. Una normativa que, al menos hasta el cambio de siglo, permitió la libre importación y exportación de bienes del Archipiélago, salvo algunas excepciones relativas a los cereales. Por tanto, este marco institucional devolvía la libertad de acción a los agentes económicos isleños tras el intento del incipiente Estado burgués por eliminar cualquier atisbo de trato diferencial. Además, permitía la reexportación al mercado nacional de

⁷ Esta síntesis biográfica de sus primeros pasos procede de OJEDA QUINTANA, J. J. (1979: 72-73).

productos extranjeros una vez «naturalizados» en las Islas. Quizás, este fue el principal atractivo para la vuelta de Juan Rodríguez, vinculado a sus negocios con América. No se trataría en absoluto de un comportamiento extraño, pues otros indios, así como comerciantes de otras procedencias —británicos, franceses o catalanes—, fijaron su domicilio en Canarias por estas fechas.

En definitiva, el regreso de nuestro protagonista se produjo en el momento de la implantación del capitalismo en las Islas, que se fundamentó en un sector agroexportador competitivo en los mercados internacionales y en un marco institucional favorable que dejó manos libres a las clases dominantes del Archipiélago en lo concerniente a sus relaciones económicas externas⁸. El producto exportador de esta fase inicial o *take off* fue la cochinilla, cuyo cultivo y exportación se expandieron de forma espectacular desde mediados del siglo XIX hasta comienzos de la década de 1870, cuando la aparición de los colorantes artificiales sumió a la actividad agroexportadora en una profunda, aunque breve, depresión

Breve, porque desde los inicios de la década siguiente se buscaron distintas alternativas a la grana, que al final quedaron sólo en dos opciones. La primera suponía la vinculación de la economía canaria al mercado peninsular a través del suministro de tabaco y azúcar, y la segunda se articulaba en torno al envío de plátanos, tomates y papas al mercado europeo, sobre todo al británico. Si bien ambas soluciones coexistieron en el último decenio del siglo XIX, al final se impuso la última, dada su mayor rentabilidad. Además, las continuas desavenencias con la Compañía Arrendataria de Tabacos y la competencia de los productores de remolacha peninsulares acabaron, hacia el cambio de siglo, con las aspiraciones de los impulsores de la primera alternativa.

Al mismo tiempo, un segundo pilar productivo se abría camino en la estructura económica isleña, los servicios portuarios. Desde los años ochenta, los principales puertos insulares —Santa Cruz de Tenerife y La Luz y Las Palmas—, se convirtieron en

⁸ Para un conocimiento más exhaustivo de la evolución de la economía canaria contemporánea, MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M. (2001).

punto de paso para las flotas europeas en tránsito desde y hacia el Atlántico Sur; debido a la expansión imperialista hacia el continente africano. Actividad que, además, generaba efectos multiplicadores sobre otras ramas del sector terciario —comercio, turismo, finanzas— y de la industria de bienes de consumo⁹.

Éste es el contexto en el que Juan Rodríguez González llevó a cabo sus negocios. En este sentido, podemos adelantar que fue uno de los empresarios locales más dinámicos —emprendedores—, que, junto a los foráneos que se asentaron en las Islas, contribuyeron a la modernización económica del Archipiélago. Constituye, por tanto, uno de los prototipos de gran empresa en Canarias durante la segunda mitad del siglo XIX. Así, además de las actividades relacionadas con el comercio exterior —exportación de frutos del país e importación de *inputs* y bienes de consumo—, desarrolló otras, como consignatario de buques, comerciante minorista, propietario agrícola, industrial —fábricas de abonos, azúcar y aguardiente—, agente de seguros —Lloyd Andaluz (Cádiz)—, contratista de obras públicas y explotación de Aguas de San Roque (Valsequillo)¹⁰. También fue el representante consular en las Islas de los Estados Unidos de América, lo que le daba una posición preferente en la importación de productos de esa procedencia¹¹.

Asimismo, participó activamente en la reclamación de una sucursal del Banco de España para Las Palmas de Gran Canaria, circunstancia que se produciría el 24 de mayo de 1888 al ser aprobada su instalación por la Comisión de Sucursales del Instituto Emisor¹². No obstante, su apertura se retrasaría hasta el 19 de agosto del año siguiente. Entre otras dificultades, estaba la configuración de su Consejo de Administración, que quedó constituido oficialmente el 24 de mayo de 1889 por media docena de importantes agentes económicos y financieros loca-

⁹ Sobre la influencia del desarrollo portuario en la economía isleña, CARNERO LORENZO, F. y C. M. A. PÉREZ HERNÁNDEZ (2005).

¹⁰ *Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración*, Bailly-Bailliere, Madrid, 1879, 1884, 1888 y 1894.

¹¹ OJEDA QUINTANA, J. J. (1979: 73).

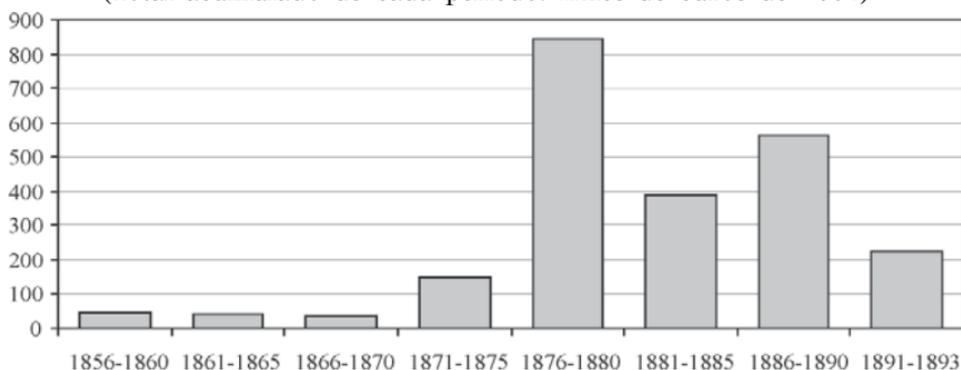
¹² Archivo Histórico del Banco de España. Secretaría. Comisión de Sucursales. Caja 670.

les, entre los que se encontraba nuestro protagonista. Sin embargo, el día 7 del mes siguiente dimitía Juan Rodríguez por su incompatibilidad manifiesta con otros consejeros, siendo sustituido por el primero de los reservas¹³. De todas formas, hay que resaltar que fue la primera sucursal que se instaló en una localidad que no era capital de provincia y que con anterioridad no había tenido ningún banco emisor.

Por último, hacer mención a sus conexiones políticas y sociales. Respecto a las primeras, destacan sus contactos con importantes personajes de la esfera pública nacional, como Francisco y Manuel Silvela, Marqués de Urquijo, o de la elite local, como Diego y Tomás Miller, Juan Bautista Carló o Ripocha. También fue socio fundador del Círculo Mercantil de Las Palmas en 1879, en el que ostentó la vicepresidencia de la sección de comercio¹⁴.

GRÁFICO 1

INVERSIÓN REALIZADA POR JUAN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
(Total acumulado de cada periodo. Miles de euros de 2004)



Fuente: Contaduría de Hipotecas de Telde y Libros de liquidación del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

¹³ Estos problemas en el seno del consejo de administración de la sucursal de Las Palmas de Gran Canaria vienen detallados en las actas de la Comisión de Sucursales de la entidad. Archivo Histórico del Banco de España. Secretaría. Caja 670.

¹⁴ OJEDA QUINTANA, J. J. (1979: 73).

Analicemos a continuación su comportamiento a partir de las inversiones que realizó (cfr. gráfico 1). El importe de los capitales empleados por nuestro protagonista ascendió a 2,3 millones euros de 2004 desde su retorno al Archipiélago hasta su fallecimiento en 1893¹⁵. Este montante supone el 0,53 por ciento del total de la inversión realizada en Canarias en ese mismo periodo. Este guarismo cobra mayor relevancia si sólo contemplamos como ámbito geográfico de actuación Gran Canaria, en la que realizó todas sus operaciones, alcanzando entonces el 1,42 por ciento¹⁶. En su trayectoria se observa cómo las fases de mayor esfuerzo inversor se producen a partir de la crisis de la cochinilla y la puesta en marcha de las dos alternativas que se arbitraron para superarla.

CUADRO 1
DISTRIBUCIÓN DE LAS INVERSIONES
DE JUAN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 1856-1893

	Número	Importe	
		Euros de 2004	Porcentaje
TOTAL	122	2.285.848,38	100,00
Compra fincas rústicas	29	437.739,97	19,15
Compra fincas urbanas	15	165.724,01	7,26
Compra derechos de agua	30	236.356,72	10,34
Concesión de préstamos	41	1.250.587,65	54,71
Otras inversiones	7	195.440,04	8,55

Fuente: Contaduría de hipotecas de Telde y Libros Diarios de Liquidación del Impuesto de Derechos Reales y Transmisión de Bienes.

La distribución de sus inversiones nos permite conocer un poco mejor la estrategia inversora de este empresario a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX (cfr. cuadro 1). Así, destaca

¹⁵ Las fuentes nos aportan información sobre las siguientes variables: compras de inmuebles, arrendamientos, adquisición de otros derechos reales (censos, servidumbre, derechos de herencia...), constitución de sociedades, concesión de créditos e inversión de otros bienes muebles (traspaso de negocios, medios de transporte y otro bienes muebles). CARNERO LORENZO, F. (2004: 22-27).

¹⁶ Los datos de los totales para el Archipiélago proceden del Apéndice estadístico en CARNERO LORENZO, F. (2004: 317-386).

sobre manera la primacía del crédito sobre otros segmentos de inversión. De hecho, dentro del *ranking* de acreedores no institucionales ocupaba el sexto lugar si nos referimos a todo el Archipiélago y el tercero si sólo hacemos referencia a Gran Canaria, dada la segmentación del mercado crediticio isleño¹⁷. En su función como prestamista, no buscaba sólo la rentabilidad financiera de las operaciones, sino también la económica, pues así se garantizaba el suministro de productos para la exportación, al tiempo que fidelizaba la clientela para los artículos que vendía. De hecho, algunas operaciones son en realidad compras de créditos a otros acreedores cuyos deudores son clientes suyos¹⁸.

Si nos atenemos a la cronología de los préstamos, éstos se concedieron sobre todo en la década de los setenta y los ochenta, es decir, coincidiendo con la crisis de la grana y el periodo de implementación de una alternativa agroexportadora (cfr. gráfico 2). Por tanto, siguió el patrón general de la oferta crediticia insular de la época, que lejos de retraerse durante las etapas de recesión, se volcó en apoyar al aparato productivo, eso sí, exigiendo mayores garantías a sus prestatarios, ya que en su mayoría se trató de operaciones con garantía inmobiliaria. No obstante, los tipos de interés se situaron en unos niveles inferiores a los aplicados en el resto del país, tónica que también seguiría nuestro protagonista. En definitiva, y ante la ausencia de un sistema bancario institucional, los prestamistas individuales, como el que ahora nos ocupa, y los comerciantes-banqueros contribuyeron aportando capital a bajo costo para favorecer la recuperación de la economía canaria tras la crisis de la cochinilla¹⁹.

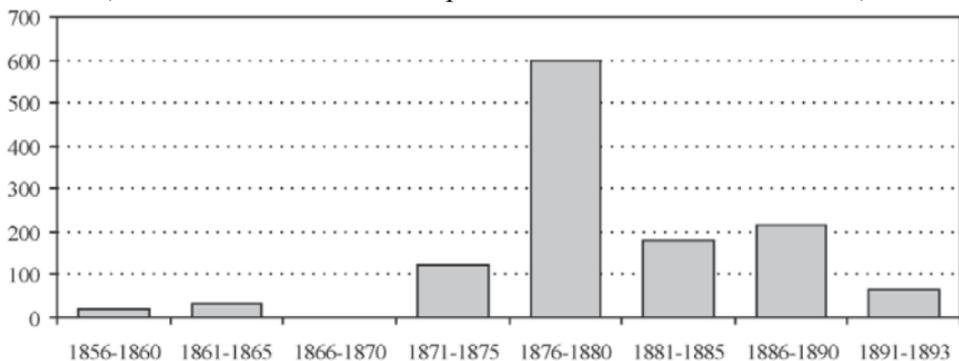
El segundo segmento en importancia son las adquisiciones de bienes inmuebles, donde se observa la escasa relevancia de las fincas urbanas. Se trata de la compra de los edificios donde instaló sus oficinas centrales, dos pequeños almacenes y las fábricas de abonos y azúcar, así como la vivienda familiar, todas

¹⁷ CARNERO LORENZO, F. (2004: 119-128).

¹⁸ Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Contaduría de hipotecas de Telde.

¹⁹ CARNERO LORENZO, F. y J. S. NUEZ YÁNEZ (2004c: 92-95).

GRÁFICO 2
 IMPORTE DE LOS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS
 POR JUAN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
 (Total acumulado de cada periodo. Miles de euros de 2004)



Fuente: Contaduría de Hipotecas de Telde y Libros de liquidación del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

ellas radicadas en Las Palmas de Gran Canaria²⁰. Pero, sin lugar a dudas, lo más relevante fueron sus compras de tierras y de derechos de agua en el Valle de los Nueve (Telde), que se iniciaron de forma masiva en 1878. Se trata de 42 operaciones por un importe total de 486.742,28 euros de 2004, de las que dos terceras partes fueron para adquirir agua, con el fin de dedicarlas al cultivo de caña azucarera²¹. La finalidad de esta estrategia era la de garantizar, junto a las compras que realizaba a otros productores de la zona, el suministro necesario para la Fábrica de aguardiente y azúcar de San Juan, ubicada también en la localidad teldense, y de mayor capacidad productiva que la de la capital grancanaria. Su actividad se inició en 1890, ascendiendo la inversión inicial a un millón de euros de 2004²².

Por tanto, Juan Rodríguez González fue uno de los artífices del llamado modelo cubano —producción de azúcar y tabaco

²⁰ *Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración*, Bailly-Bailliere, Madrid, 1894.

²¹ *Libros diarios de liquidación del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes*. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Sección Delegación Provincial de Hacienda.

²² JIMÉNEZ MARTEL, G. (2000: 78).

para su envío a la Península—, si bien pronto se daría cuenta de las posibilidades de la otra alternativa —plátanos, tomates y papas—, así como de la precariedad que suponía el mercado nacional para el azúcar isleño. En este sentido, se debe señalar que sus últimas compras de fincas rústicas se localizaron en las zonas de platanales de Las Palmas de Gran Canaria y del municipio de San Lorenzo —4 operaciones valoradas en 165.055,28 euros de 2004²³.

Finalmente, realizar algunos comentarios sobre las inversiones mobiliarias distintas de los préstamos, que ocupaban una posición marginal. No obstante, destaca la compra de un barco en 1887 por un importe de 85.379,60 euros de 2004, destinado, probablemente, al tráfico de cabotaje entre islas. A ello podemos añadir su participación como contratista de obras públicas, concretamente en la construcción del Lazareto de Gando (Telde)²⁴, así como su implicación indirecta en otras infraestructuras, como la financiación a una empresa adjudicataria de obras en el puerto de La Luz y de Las Palmas por un importe de 8.818,94 euros de 2004 durante la segunda mitad de la década de 1860²⁵.

3. COMERCIANTES-BANQUEROS:

HIJOS DE JUAN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 1893-1950

El 23 de diciembre de 1893 fallecía Juan Rodríguez González, dejando una herencia de 1.114.787,26 euros de 2004. Durante el año siguiente se hizo cargo de sus negocios un pariente suyo de Puerto Cabras (Fuerteventura), el también comerciante y naviero Jorge Rodríguez Falcón, quien, asimismo, tenía intereses mercantiles en Las Palmas de Gran Canaria. Hubo que esperar un año exacto, hasta el 23 de diciembre de 1894, para que los hijos de nuestro protagonista —Juan, Domingo, Juana, María del Pino, Rafaela y Rosa Rodríguez Quegles—, formasen una compañía mercantil comanditaria, Hijos de Juan Rodríguez

²³ Cfr. nota 21.

²⁴ OJEDA QUINTANA, J. J. (1979: 70).

²⁵ *Proceso de Juan Rodríguez González contra Santiago Verdugo por deudas*, 1869. Archivo del Museo Canario.

González, con un capital social de 1.323.216,53 euros de 2004, distribuido a partes iguales entre sus socios y una duración de diez años. Además, el primero de ellos se hizo cargo de la gerencia de la empresa²⁶. Durante el periodo de vigencia de esta compañía, las actividades económicas desarrolladas por la misma fueron idénticas a las de su progenitor²⁷, procediéndose a su disolución en cuanto se cumplió el plazo de su vencimiento.

En el cambio de centuria se produjeron algunas transformaciones en el modelo económico isleño, que tendrían vigencia hasta la Guerra Civil. La primera de ellas fue una reforma del marco institucional auspiciada por el entonces Ministro de Hacienda, Villaverde. Esta reforma consistió en la instauración del principio de extranjería para las relaciones comerciales entre el Archipiélago y el resto del territorio nacional. Con ello se eliminaba la posibilidad del contrabando que se venía realizando desde las Islas al naturalizar productos extranjeros que luego se reexportaban a la Península. Otros aspectos de la reforma tuvieron que ver con el desmantelamiento de la excepción a la libertad comercial que suponían los aranceles proteccionistas para el tabaco y los cereales, alcanzando así Canarias un marco de libre comercio pleno con el extranjero.

No obstante, esta situación se vería alterada en algunas ocasiones, como la promulgación de la Ley de defensa de la industria nacional en 1907 o el control de cambios impuesto en la época de la II República, si bien los agentes isleños se las compusieron bastante bien para paliar, en la medida de lo posible, estos intentos de intervencionismo estatal que afectaban a la esencia del marco institucional de la economía canaria.

En el ámbito de la estructura productiva, se debe significar la desaparición del llamado modelo cubano —azúcar y tabaco—, quedando como única opción agroexportadora viable la de la trilogía plátanos, tomates y papas, con destino al mercado europeo. El otro pilar del aparato productivo isleño, la oferta de servicios portuarios a las flotas europeas en tránsito hacia el Atlántico Sur, vio acrecentada su importancia en el primer ter-

²⁶ *Libro Registro de Sociedades Mercantiles*. Archivo Histórico del Banco de España. Sección de sucursales. Las Palmas. Caja 46.

²⁷ *Anuario General de España*, Bailly-Bailliere, Madrid, 1894, 1900 y 1905.

cio del siglo xx. Es de destacar que ambos elementos sustantivos de la estructura económica canaria aguantaron bastante bien los vaivenes de la economía internacional de este periodo —Primera Guerra Mundial, reconstrucción de la economía europea en los años veinte y crack de 1929—, maximizando, siempre que les fue posible, sus ventajas comparativas. La única excepción sería la del sector platanero, que sufrió sobremanera la crisis que se produjo en el decenio de 1930.

La Guerra Civil y la Autarquía supusieron para el Archipiélago un impacto mayor que para el resto de la economía nacional, pues, mientras para la primera significó un cambio radical en lo que se refiere a su marco institucional, para la segunda sólo supuso dar una vuelta de tuerca a una situación de intervencionismo gubernamental en los asuntos económicos que se había perpetuado en el tiempo desde la Restauración. Así, durante la posguerra civil, el régimen de franquicias del Archipiélago quedó en suspenso, no de *iure*, pero sí de *facto*. De hecho, las medidas de control del comercio exterior y del mercado de divisas ejercidas por las autoridades franquistas implicaron el apoyo a los sectores exportadores isleños, que continuaron con su labor de aportar divisas al Estado, mientras que, por el lado de las importaciones, se obligó a las Islas a abastecerse en el mercado nacional; un mercado sensiblemente más caro y no en pocas ocasiones inadecuado a la demanda insular. No obstante, hubo numerosas excepciones, si bien, todas ellas vinculadas a los sectores generadores de moneda extranjera, con la finalidad de mantener su competitividad en el ámbito internacional.

En este contexto de constantes y variados cambios desarrolló su actividad una nueva compañía mercantil en comandita, de igual razón social que la anterior, creada por los sucesores de Juan Rodríguez González y Manuel Caballero del Toro el 3 de mayo de 1905. Su capital social inicial fue de 246.027,85 euros de 2004, repartido de forma paritaria entre sus accionistas. También en este caso Juan Rodríguez Quegles desempeñó el cargo de gerente, si bien compartió tareas de dirección con su cuñado Manuel —hombre de confianza del progenitor de la familia—; mientras su hermano Domingo fue nombrado dele-

gado de la firma en Londres en 1917²⁸. No obstante, y acorde con los tiempos que le tocó vivir, la empresa se vio sometida a numerosos cambios en cuanto a su accionariado. En primer lugar, se produjo la salida de la misma de Manuel Cabrera del Toro en 1910, al parecer por desavenencias con el gerente, y veinte años más tarde la de cuatro de los seis hermanos —Domingo, María del Pino, Rosa y Rafaela—, por motivos similares²⁹. Todas estas bajas supusieron una merma del capital social, que en 1930 quedó fijado en 47.565,38 euros de 2004.

En 1937 se produjo su transformación en sociedad anónima, pasando a denominarse Hijos de Juan Rodríguez, S.A. Su capital social se amplió a 1.708.402,86 euros de 2004, dividido en 401 acciones, de las que sólo se pusieron 200 en circulación. Además de los hermanos Juan y Juana Rodríguez Quegles, se incorporaron a la empresa como accionistas los hijos naturales y políticos de ambos —Matías Vega Guerra, José Sintés Reyes, Juan Yanes Rodríguez y Juan Rodríguez Millán—. A la muerte de este último y de Juan Rodríguez Quegles en 1940, se añaden a la nómina de accionistas José Rodríguez Tascón, Sebastián Rodríguez Millán, Juan Rodríguez Doreste y Manuel Puig Anglasett³⁰.

Estas variaciones en el seno de la propia empresa tuvieron su reflejo en la actividad económica, pues hasta la primera Guerra Mundial mantuvieron la misma oferta de negocios que había tenido su padre, con la única excepción de haberse convertido en corresponsales del Banco de España en el Puerto de la Luz y de Las Palmas³¹, así como del Banco Español de Río de la Plata en el Archipiélago³² y del Banco Popular de los Pre-

²⁸ Escrituras de Testamentos, Poderes y Mandatos. Archivo Histórico del Banco de España. Sección de sucursales. Las Palmas. Caja 18.

²⁹ Correspondencia entre la sucursal del Banco de España en Las Palmas de Gran Canaria y la Central. Archivo Histórico del Banco de España. Sección Sucursales. Las Palmas. Caja 4.

³⁰ La evolución del accionariado de esta empresa en *Libro Registro de Sociedades Mercantiles*. Archivo Histórico del Banco de España. Sección Sucursales. Las Palmas. Caja 46.

³¹ Expedientes de corresponsales. Sección Dirección General de Sucursales. Legajo 3039.

³² ARROYO MARTÍN, J. V. (2003b).

visores del Porvenir en la provincia de Las Palmas³³. Estos hechos implicaron el comienzo de su denominación e inscripción en la Matrícula de la Contribución de Comercio e Industria como comerciante-banquero³⁴. Esta orientación cada vez más hacia el sector financiero se observa en el propio objeto social de la empresa, que rezaba «*Toda clase de negocios de compraventa de efectos de comercio, consignaciones, giro y pago de letras*»³⁵, al tiempo que ampliaban su representación de compañías de seguros, pues ahora, además del Lloyd Andaluz, eran corretores del Banco Vitalicio de España y The Palatine Insurance C^o Ltd³⁶.

Continuando con las actividades financieras, debemos reseñar la presencia de Juan Rodríguez Quegles como consejero del Banco de España desde 1905 hasta, al menos, las vísperas de la Guerra Civil³⁷. Esto es una prueba más de la creciente influencia que ejercía la familia sobre la esfera financiera de las Islas, en general, y de la provincia, en particular, pues los consejos de administración de las delegaciones territoriales del instituto emisor eran quienes elaboraban las listas de créditos y fijaban los límites de financiación que se podían conceder a cada cliente, si bien requerían de la aprobación última de los órganos centrales del Banco, que raramente hacían modificaciones sustanciales.

Durante la Gran Guerra se produce una reorganización de sus actividades económicas, cerrando las fábricas de azúcar, abandonando las consignaciones de buques y posicionándose más como intermediario en el negocio frutero con el extranjero. Así, se afianza como cosechero-exportador y suministrador de *inputs* al sector agroexportador, sobre todo abonos químicos

³³ Expediente de censura de publicidad de la empresa Hijos de Juan Rodríguez González, S. A. (1950). Archivo Histórico del Banco de España. Sección Banca Privada. Caja 183.

³⁴ Matrícula de la Contribución Comercial e Industrial de Las Palmas de Gran Canaria, 1911

³⁵ Escritura de sociedad de Hijos de Juan Rodríguez González (1905). Archivo Histórico del Banco de España. Sección Sucursales. Las Palmas. Caja 46.

³⁶ *Guía Comercial de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria*, 1911

³⁷ *Memorias del Banco de España*, 1904-1935.

y material de empaquetado —papel y madera—. De hecho, con anterioridad a la Primera Guerra Mundial, Juan Rodríguez Quegles, Manuel Caballero del Toro y la propia compañía aparecen como principales propietarios en Las Palmas de Gran Canaria. Asimismo, mantiene su beneficioso comercio de importación y venta al por menor de bienes de consumo —aceite de oliva, ultramarinos y textil—, y material de construcción y ferretería³⁸.

No obstante, tras el golpe de estado de 1936, y al amparo de la política de autoabastecimiento propugnada por el régimen franquista, volvió a abrir sus puertas la fábrica de azúcar de San Juan (Telde), que además producía miel y caramelos, y las de elaboración de aguardiente de esa misma localidad y de Las Palmas de Gran Canaria³⁹. A lo largo de la década de 1940 estableció dos nuevas unidades de producción de aguardiente y licores; una en Tenerife (Tejina) y otra en La Palma (San Andrés y Sauces). A ello debemos unir la continuidad de la fábrica de abonos químicos (Las Palmas de Gran Canaria) y la creación de la planta embotelladora de Aguas Minero-Medicinales de San Roque (Valsequillo)⁴⁰.

Todo ello tuvo su reflejo en las inversiones realizadas por la empresa Hijos de Juan Rodríguez González, que ascendieron a un total de 4,2 millones euros de 2004 durante el primer tercio del siglo xx. A pesar de que este importe casi duplica el alcanzado por el progenitor de la familia, significaba tan sólo 0,34 por ciento de la inversión total del Archipiélago⁴¹. Esta circunstancia se debe que estamos en el periodo de consolidación de la vía capitalista isleña, en el que afluyeron de manera masiva tanto capitales locales como foráneos. En su evolución, destaca la Primera Guerra Mundial como época de mayor esfuerzo inversor, siendo así de los pocos empresarios isleños que no per-

³⁸ *Anuario General de España*, Bailly-Bailliere, Madrid, 1905, 1910 y 1915; y ROBERT, J. T. (1927).

³⁹ JIMÉNEZ MARTEL, G. (2000: 81).

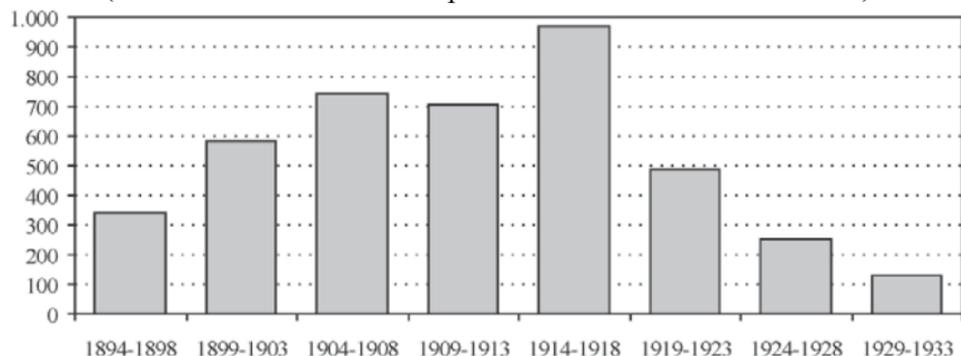
⁴⁰ Expediente de censura de publicidad de la empresa Hijos de Juan Rodríguez González, S.A. (1950). Archivo Histórico del Banco de España. Sección Banca Privada. Caja 183.

⁴¹ Cfr. nota 15.

dió la confianza a pesar del bloqueo impuesto a las Islas por los contendientes (cfr. gráfico 3). Por tanto, apostó por un conflicto breve y aprovechó las oportunidades de esta corta pero intensa depresión a la expectativa de beneficios futuros a medio plazo.

GRÁFICO 3

INVERSIÓN REALIZADA POR HIJOS DE JUAN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
(Total acumulado de cada periodo. Miles de euros de 2004)



Fuente: Libros de liquidación del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes y Expedientes de acreditados de la Sucursal del Banco de España en Las Palmas.

De nuevo, la distribución de estas inversiones nos permite profundizar más en el conocimiento de la estrategia seguida por esta sociedad mercantil a la hora de buscar colocaciones rentables para sus capitales. Así, el cuadro 2 pone de manifiesto la creciente orientación financiera que fue adquiriendo la sociedad mercantil objeto de estudio, ya que los préstamos supusieron casi tres cuartas parte de los capitales empleados. Ello la situó como uno de los principales prestamistas del Archipiélago, ocupando el octavo lugar de la clasificación, si bien sería el cuarto si sólo nos ciéramos a Gran Canaria⁴².

Por lo que respecta a la compra de bienes inmuebles, al parecer, pues carecemos de información posterior a 1900, la tónica seguida fue muy similar a la de su antecesor, predominando las compras de fincas rústicas y agua sobre las urbanas (cfr. cuadro 3). Las primeras se localizan en las zonas produc-

⁴² CARNERO LORENZO, F. (2004: 224).

toras de plátanos y tomates de Gran Canaria, dando por superada la aventura azucarera. Por su parte, con las adquisiciones de propiedades urbanas se trataba de ampliar las instalaciones de almacenes y comercios en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, ubicándose en la zona de Guanarteme, próxima al recinto portuario de la ciudad.

CUADRO 2
DISTRIBUCIÓN DE LAS INVERSIONES DE HIJOS
DE JUAN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 1894-1934

	Número	Importe	
		Euros de 2004	Porcentaje
TOTAL	191	4.198.834,88	100,00
Compra de inmuebles	40	1.109.555,86	26,43
Concesión de préstamos	140	2.976.335,20	70,88
Otras inversiones	11	112.943,82	2,69

Fuente: *Libros Diarios de Liquidación del Impuesto de Derechos Reales y Transmisión de Bienes. Expedientes de acreditados en la Sucursal del Banco de España en Las Palmas.*

CUADRO 3
COMPRAS DE BIENES RAÍCES POR HIJOS
DE JUAN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 1894-1900

	Número	Importe	
		Euros de 2004	Porcentaje
TOTAL	9	146.166,16	100,00
Compra de fincas urbanas	2	35.944,95	24,59
Compra de fincas rústicas	4	71.708,77	49,06
Compras de derechos de agua	3	38.512,44	26,35

Fuente: *Libros Diarios de Liquidación del Impuesto de Derechos Reales y Transmisión de Bienes.*

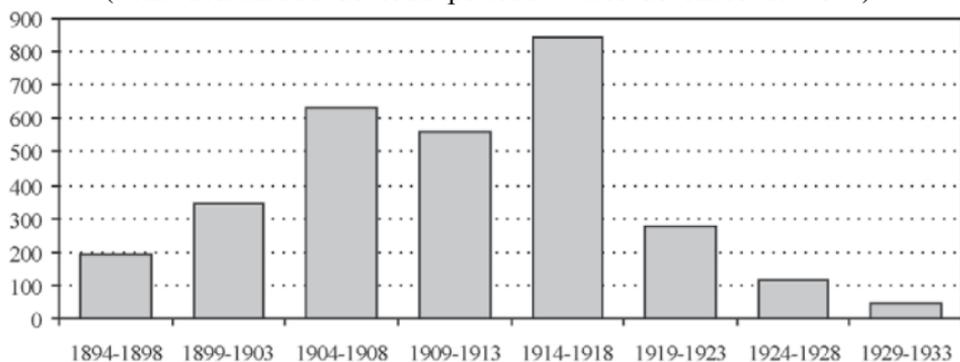
Volviendo a su actividad crediticia, de forma análoga a su predecesor, la mayor parte de sus operaciones se localizan en los años críticos del primer tercio del siglo xx, sobre todo durante la Gran Guerra. En esta etapa, al igual que otros prestamistas y el propio sector bancario isleño, contribuyeron a paliar los efectos negativos y coyunturales del bloqueo sobre el aparato productivo. Cuando finalizó el conflicto, la etapa de posterior crecimiento (1919-1930) fue suficiente para que los prestatarios

pudiesen hacer frente a las deudas adquiridas durante el conflicto bélico y mantener un cierto grado de autofinanciación, de forma similar a como ocurrió con la crisis de la grana (cfr. gráfico 4).

GRÁFICO 4

IMPORTE DE LOS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS POR HIJOS DE JUAN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

(Total acumulado de cada periodo. Miles de euros de 2004)



Fuente: Libros de liquidación del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes y Expedientes de acreditados de la Sucursal del Banco de España en Las Palmas.

Ahora bien, muy distinta fue la situación durante la depresión internacional de los años treinta, ya que se cebó sobre el principal renglón exportador —los plátanos—, sufriendo numerosas quiebras y suspensiones de pago. A ello se debe añadir el enrarecimiento de la situación financiera con la imposición de limitaciones al tráfico de divisas por parte de las autoridades republicanas, que supuso la retirada de buena parte de los operadores extranjeros, así como las sucesivas crisis de entidades bancarias establecidas en las Islas, primero del Banco de Cataluña, y luego del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Las Palmas. Finalmente, la incertidumbre política generada por la instauración de la II República y el alzamiento militar contra ella. Este cúmulo de circunstancias explica el retraimiento, no sólo de la actividad crediticia, en particular, sino de la inversora, en general, de la empresa que estamos analizando.

En este sentido, la situación durante la Guerra Civil, y el bloqueo y aislamiento impuesto a las Islas durante la Segunda

Guerra Mundial, no contribuyó a mejorar las cosas. Así, al menos se desprende del cuadro 4, en el que se reproduce la estructura del activo de la compañía en 1942. En él se observa la escasa importancia que alcanzaron los préstamos y la mayor importancia relativa del inmovilizado fijo, donde las propiedades suponen algo más de la mitad de los activos, mientras que la cartera de valores y los créditos apenas llegan al 10 por ciento. De hecho, el valor de los bienes raíces a nombre de la sociedad casi se duplicaron entre 1939 y 1942, al pasar de 394.643,53 a 642.221,03 euros de 2004⁴³.

CUADRO 4
ESTRUCTURA DEL ACTIVO DE HIJOS
DE JUAN RODRÍGUEZ, S.A. EN 1942

	Euros de 2004	Porcentaje
TOTAL	1.913.106,96	100,00
Fincas rústicas	140.221,08	7,33
Fincas urbanas	501.999,94	26,24
Fábrica de azúcar	423.628,64	22,14
Créditos	169.451,46	8,86
Otras cuentas	677.805,83	35,43

Fuente: *Expedientes de acreditados en la Sucursal del Banco de España en Las Palmas*.

La evolución de los negocios debió mejorar una vez finalizado el conflicto bélico internacional, ya que el activo de la empresa pasó de 1.913.106,96 a 3.367.339,94 euros de 2004 entre 1942 y 1950. En esa mejora tuvo mucho que ver la revitalización de las operaciones financieras —cartera de valores y créditos—, que ahora ocupaban una cuarta parte del activo. Por su parte, la proporción relativa a los bienes inmuebles se redujo a menos de la quinta parte (cfr. cuadro 5). No obstante, en relación a esta última partida, debe reseñarse la incorporación de las fábricas de aguardiente de La Palma y Tenerife.

⁴³ *Expedientes de acreditados en la Sucursal del Banco de España en Las Palmas*. Archivo Histórico del Banco de España. Sección Dirección general de Sucursales. Legajo 2423.

CUADRO 5
ESTRUCTURA DEL ACTIVO DE HIJOS
DE JUAN RODRÍGUEZ, S.A., 1950

	Euros de 2004	Porcentaje
TOTAL	3.367.339,94	100,00
Inmuebles	616.595,28	18,31
Valores	237.332,27	7,05
Créditos	631.323,94	18,75
Caja	78.329,69	2,33
Otras cuentas	1.803.758,76	53,57

Fuente: Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas, 1950-1951.

En cuanto al ámbito geográfico de actuación de esta empresa, continuó desarrollando sus principales actividades en Gran Canaria, si bien la diversificación de sus operaciones financieras e industriales le llevó a disponer de una red de representantes en otras islas. En concreto, en Tenerife mantuvo estrechos vínculos con la casa de comercio Viuda e hijos de Aureliano Yanes; no en vano, la esposa del comerciante palmero afincado en Tenerife, Aureliano Yanes Volcán, no era otra que Juana Rodríguez Quegles. Esto, a su vez le proporcionó contactos con La Palma a través de la firma Hijos de Juan Yanes, de la que era socio Aureliano. En definitiva, los vínculos entre las familias Rodríguez Quegles y Yanes Volcán sirvieron para generar un entramado de representaciones mutuas en las tres islas del Archipiélago donde Hijos de Juan Rodríguez, S.A. desarrollaba sus actividades⁴⁴.

En la esfera política, Domingo Rodríguez Quegles ejerció como representante consular de Perú⁴⁵, al tiempo que se convertía en presidente fundador del Partido Regionalista gran-canario (1918), en el que militaron otras figuras insignes de la elite isleña, como Juan Bautista Melo Rodríguez, Santiago Cruz Gómez, los hermanos José y Juan Sintés Reyes, Santiago González Martín o Vicente Díaz Curbelo. Ello implicaba el man-

⁴⁴ Correspondencia comercial entre ambas empresas. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Sección Familia Rodríguez Quegles.

⁴⁵ *Anuario General de España*, Bailly-Bailliere, Madrid, 1905, 1910 y 1915.

tenimiento de conexiones políticas a nivel estatal, en este caso a través del partido de Francesc Cambó⁴⁶. Además, ejerció cargos directivos en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Las Palmas y en la Junta de Obras del Puerto de La Luz y Las Palmas, así como de consejero en el Cabildo Insular de Gran Canaria⁴⁷.

La segunda generación tampoco estuvo ausente de estos menesteres, en particular, destaca Matías Vega Guerra, una figura política de alto nivel en la posguerra civil, no sólo en el ámbito local sino nacional, pues entre otros cargos ostentó el de Presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria (1945-1960), Gobernador Civil de Barcelona (1960-1962) y Embajador de España en Venezuela (1962-1970)⁴⁸. Asimismo, Juan Yanes Rodríguez fue concejal del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y vocal de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife⁴⁹.

4. LA ENTIDAD BANCARIA BANCO DE CANARIAS, 1950-1970

En julio de 1950 se inscribía la empresa Hijos de Juan Rodríguez, S.A. en el Consejo Superior Bancario, pasando así a conformarse como una entidad financiera, al menos la sección de banca del negocio. Durante los años cincuenta se suceden numerosas modificaciones en el seno de la empresa matriz. En primer término, se produjo un aumento de capital social, que pasó a ser de 2.590.061,14 euros de 2004 en 1952. No obstante, tres años más tarde parece que la marcha de la empresa no era muy halagüeña, tal y como reflejaban los informes de la sucursal en Las Palmas del Banco de España, que la tildaba de «*situación crítica*»⁵⁰. Quizás esta circunstancia es la que explique

⁴⁶ www.canarias7.es/efe02.htm [consulta realizada el 25 de enero de 2005].

⁴⁷ Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Sección Familia Rodríguez Quegles.

⁴⁸ ALCARAZ ABELLÁN, J. (1994).

⁴⁹ *Anuario General de España*, Bailly-Bailliere, Madrid, 1915.

⁵⁰ *Expedientes de acreditados en la Sucursal del Banco de España en Las Palmas*. Archivo Histórico del Banco de España. Sección Dirección general de Sucursales. Legajo 2423.

que durante la segunda mitad de los cincuenta se sucedieran una serie de acontecimientos en el seno de esta empresa: la descentralización de las diversas ramas de actividad que desarrollaba la sociedad, la presencia en el accionariado y en los consejos de administración de las nuevas compañías de empresarios peninsulares e isleños ajenos a la familia Rodríguez Quegles, cuyos integrantes fueron desplazados de los órganos de decisión y gestión, a excepción de Matías Vega Guerra.

Así, el 26 de octubre de 1957 se constituía la sociedad mercantil Aguas de San Roque, S.A., con un capital social de 543.349,78 euros de 2004, figurando al frente de la misma: José González García, Antonio J. González Gil y María del Pino Gil Espino⁵¹. El 9 de noviembre de ese mismo año se creaba la compañía Azucarera de San Juan, S.A., con un capital social de 461.847,32 euros de 2004⁵². Su presidente fue Matías Vega Guerra, figurando en su consejo de administración: Juan Rodríguez Doreste, Juan González García, los hermanos José y Vicente Salgado Blanco, Manuel María Arrillaga y López Puigcerver, Ramón Roque González, Alfredo Oñoro Domínguez y Alfredo Mahou de la Fuente⁵³. Este doble proceso significó la escisión de las principales actividades industriales de Hijos de Juan Rodríguez, S.A.

Dos años más tarde, en junio de 1959, le tocaba el turno a la sección de banca, formándose en ese momento el Banco de Canarias, S.A., con un capital social de 1.617.740,46 euros de 2004, y figurando como principales accionistas los mismos que en la empresa matriz y las dos compañías industriales desgajadas. Matías Vega Guerra ostentó la presidencia de esta entidad financiera durante su vigencia, si bien por motivos políticos debió ausentarse de las Islas, y su cargo quedó en suspenso, siendo sustituido de forma interina por los vicepresidentes Vicente Salgado Blanco (1962-1965) y Ramón Serrano Guzmán (1965-1969).

⁵¹ *Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas de España*, 1964-1965.

⁵² *Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas de España*, 1962-1963.

⁵³ Acerca de la biografía de este empresario, GARCÍA RUIZ, J. L. y C. LAGUNA ROLDÁN (1999).

En definitiva, Hijos de Juan Rodríguez, S.A. afrontaba los comienzos del decenio de 1960 con una reducción de sus actividades, quedando sólo orientada hacia la agricultura y el comercio en general, con un capital de 808.870,23 euros de 2004, formando su consejo de administración: Juan González Gil, Alfredo Mahou de la Fuente, José Salgado Blanco, María del Pino Gil Espino y Ramón Roque González⁵⁴.

Centraremos ahora nuestra atención en la evolución del negocio bancario, primero como sección de banca dentro de Hijos de Juan Rodríguez, S.A. e inscrita en el Consejo Superior Bancario, y luego como entidad financiera autónoma, bajo la denominación de Banco de Canarias. Lo primero que cabe señalar, es que esta empresa bancaria realizó 4 ampliaciones de capital a lo largo de sus dos décadas de funcionamiento, además de la ya reseñada de 1952⁵⁵. La primera en 1962, pasando el capital social a 1.836.000,74 euros de 2004; al año siguiente quedaba fijado en 2.466.522,04 euros de 2004, incorporándose por primera vez suscriptores de la provincia de Santa Cruz de Tenerife⁵⁶; en 1967 ascendía a 3.161.902,96 euros de 2004; y finalmente, en 1970, quedaba situado en 4.433.073,40 euros de 2004. Este capital social estaba repartido entre unos 150 accionistas, la mayoría de las Islas⁵⁷.

A pesar de su vocación regional, el Banco de Canarias se vio obstaculizado en la apertura de oficinas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, primero por el *status quo* bancario, y luego por los planes de expansión, que eran diseñados por las autoridades bancarias nacionales. Así, hasta 1963 sólo contaba con la oficina central en Guanarteme y la agencia urbana de la calle

⁵⁴ *Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas de España, 1961-1962*

⁵⁵ *Balances y Estadísticas de la Banca Privada adscrita al Consejo Superior Bancario y Memorias del Banco de Canarias.*

⁵⁶ En pesetas corrientes, el capital social de esta entidad bancaria pasó de 8 millones en 1950, a 20 millones en 1952, a 25 en 1962, a 35 en 1963, a 52,5 en 1967 y a 78,75 en 1970. *Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas y Memorias del Banco de Canarias.*

⁵⁷ A la nómina de los reseñados más arriba cabe añadir: José Juan Megías Pérez, José Rodríguez Navarro, Juan Chacot Rocher, Jesús Gómez Rodríguez, Antonio Perdices Antón y Alejandro del Castillo y Bravo de Laguna. *Memorias del Banco de Canarias.*

Triana. Ese mismo año fue autorizado a abrir una agencia de cambio en el Aeropuerto de Gando (Telde) y estableció una oficina de representación en Caracas (Venezuela). Tres años más tarde se instalaron las primeras sucursales fuera de la Isla: Arrecife de Lanzarote y Puerto de la Cruz (Tenerife). Completaría su red en 1968 con la apertura de una nueva agencia urbana en Las Palmas de Gran Canaria y tres nuevas sucursales en Gran Canaria: Agaete, Playa del Inglés y Santa Brígida⁵⁸.

En definitiva, a la altura de 1970 el Banco de Canarias contaba con 9 oficinas en las Islas, cuando el promedio de las otras quince entidades que conformaban el sistema bancario del Archipiélago era de 17,5. Sin embargo, en relación a la red de establecimientos bancarios existente en la provincia de Las Palmas, el diferencial se reducía a dos unidades respecto a la media⁵⁹. Ahora bien, si lo comparamos con el grupo de entidades españolas catalogadas como banca local, categoría en la que también estaba integrado el Banco de Canarias, se pone de manifiesto que duplicaba el promedio de ellas, que, como máximo, alcanzó las 4,2 oficinas por banco a finales de la década de los sesenta⁶⁰.

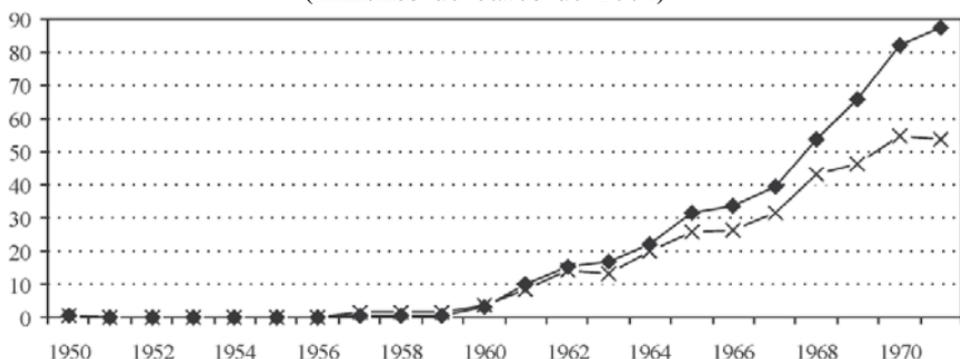
Entrando en el análisis del negocio bancario, se debe señalar que la captación de recursos ajenos se incrementó de manera sustancial, pasando de 269.114,38 a 87.585.714,61 euros de 2004 entre 1950 y 1971, mientras que la inversión crediticia lo hacía de 740.566,61 a 53.544.011,20 euros de 2004 en el mismo intervalo temporal (cfr. gráfico 5). No obstante, mostraba una cierta debilidad, situándose ambas magnitudes muy por debajo de la media del sistema bancario del Archipiélago y de la provincia de Las Palmas, especialmente en la década de los cin-

⁵⁸ *Memorias del Banco de Canarias*.

⁵⁹ En 1970 había en Canarias 16 empresas bancarias y 273 oficinas; mientras que en la provincia de Las Palmas esos guarismos eran 13 y 122, respectivamente. CARNERO LORENZO, F. y J. S. NUEZ YÁNEZ (2004b: 55-56).

⁶⁰ Para realizar una comparativa con el ámbito nacional, hemos seleccionado las entidades financieras encuadradas dentro de la categoría de banca local, que era en la que estaba ubicado el Banco de Canarias, ya que ponerlo en relación con la gran banca nacional o regional carece de sentido dadas sus características. Los datos sobre el número de oficinas del conjunto de la banca local española proceden de PONS, M. A. (1999: 94).

GRÁFICO 5
 SALDO DE LAS CUENTAS DE DEPÓSITOS Y CRÉDITOS
 DEL BANCO DE CANARIAS
 (Millones de euros de 2004)



Fuente: Memorias del Banco de Canarias.

cuenta, cuando todavía no se habían separado las actividades financieras de la empresa matriz y ésta estaba atravesando sus peores momentos.

En el decenio siguiente, si bien se redujo el diferencial, continuaba por debajo de las cifras promedio obtenidas para las entidades bancarias que operaban en el conjunto de las Islas. Ahora bien, teniendo en cuenta que su ampliación a la provincia de Santa Cruz de Tenerife se produjo de forma tardía y esporádica —sólo tenía la sucursal del Puerto de la Cruz—, sus guarismos se situaron claramente por encima de la media provincial de Las Palmas, en el caso de las imposiciones, y muy cerca del promedio si nos referimos a la oferta crediticia⁶¹. Este último comportamiento es asimilable en la puesta en correlación con sus homólogas del resto del territorio nacional. Así, en la década de 1950 se quedaba muy lejos de los saldos promedios de la banca local española, tanto de depósitos como de créditos, sin embargo, desde el segundo cuarto del decenio siguiente lograba superarlos, incluso duplicarlos en el caso de las imposiciones⁶².

⁶¹ Los datos del conjunto del Archipiélago y los de cada una de las provincias, tanto de depósitos como de créditos, proceden de CARNERO LORENZO, F. y J. S. NUEZ YÁNEZ (2004b: 58).

⁶² Las cifras de la banca local española han sido obtenidas del *Anuario Estadístico de España*, que cita como fuente al Consejo Superior Bancario.

Si profundizamos en la composición de la oferta crediticia, también podemos observar algunas diferencias con el comportamiento del sistema bancario de su entorno inmediato y el del conjunto de la banca local española. De nuevo, debemos distinguir la etapa en la que todavía la sección de banca dependía de la empresa matriz, de cuando logra la emancipación. Así, en la primera de ellas, la escasa inversión crediticia se orientaba hacia los préstamos, en una proporción que rondaba las dos terceras partes, mientras que en la segunda se decantaba de forma mayoritaria por las operaciones con papel comercial. Esta situación contrasta con la tradición de las entidades financieras isleñas, que se pueden catalogar como banca comercial, pues desde el comienzo de su actividad a finales del siglo XIX, hasta, al menos, la década de 1970, el descuento de letras había sido la tónica habitual de su actividad, no sólo crediticia sino inversora en general⁶³. Hasta tal punto esto era así, que el director regional del Banco Hispano Americano afirmaba en 1965, al ser preguntado sobre el negocio financiero en las Islas, que «*estos [los bancos] son los socios comanditarios del comercio*»⁶⁴.

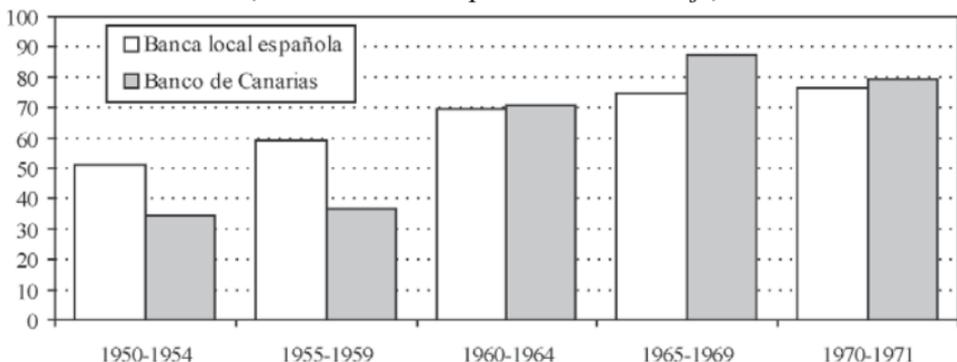
Por el contrario, en esos primeros años de reducida importancia relativa de la negociación de efectos, su diferencial con el comportamiento de la banca local española fue menor, dado que las entidades financieras que operaban en el resto del país, consideradas como un todo —nacional, regional y local—, mostraron siempre una menor orientación hacia este tipo de operaciones hasta la década de 1960, y aun en los años posteriores se situaron habitualmente por debajo de la proporción que presentaba el sistema bancario isleño, en general, y el Banco de Canarias, en particular (cfr. gráfico 6).

Para analizar el nivel de intermediación bancaria en los tres niveles de análisis que estamos empleando —entidad objeto de estudio, sistema bancario canario y banca local española—, recurriremos a la tasa de cobertura (créditos/depósitos). Los resultados muestran que la *ratio* del Banco de Canarias fue casi siempre superior a la de sus homónimos en el resto del territorio

⁶³ CARNERO LORENZO, F. y J. S. NUEZ YÁNEZ (2004b: 64-65).

⁶⁴ *Memoria de la Delegación Provincial de Hacienda en Santa Cruz de Tenerife*, 1965 [Texto mecanografiado]

GRÁFICO 6
 IMPORTANCIA RELATIVA DEL DESCUENTO DE LETRAS
 SOBRE EL TOTAL DE LA INVERSIÓN CREDITICIA
 (Medias de cada periodo. Porcentaje)



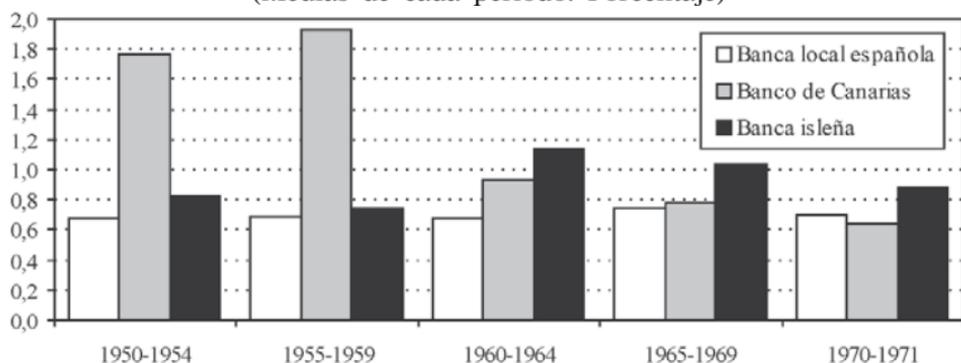
Fuente: Anuario Estadístico de España y Memorias del Banco de Canarias.

nacional (cfr. gráfico 7). En este sentido, sigue la misma tónica que mantenía el sistema bancario regional respecto al conjunto de la banca española, es decir, que el mercado canario era muy atractivo para la realización de operaciones de crédito, llegando incluso a tener que traer recursos financieros del exterior al ser insuficiente la captación de recursos ajenos en el Archipiélago⁶⁵. En el caso de una sola entidad, como el que aquí nos ocupa, indica que tuvo que emplear en algunas ocasiones recursos propios o acudir al mercado interbancario para conseguir fondos extras con los que poder cubrir sus actividades como prestamista.

Finalmente, nos referiremos a la otra parte de la inversión productiva de los bancos, la cartera de valores (cfr. gráfico 8). En el caso del Banco de Canarias, estaba compuesta de fondos públicos, adquiridos en función de la política de inversiones obligatorias impuestas por las autoridades franquistas, sobre todo en los años sesenta y setenta, así como de valores privados, en su mayoría de la Compañía de Almacenes Generales de Depósito, S.A. Se trataba de una sociedad mercantil, creada en 1895, dedicada a la explotación de almacenes para mercancías.

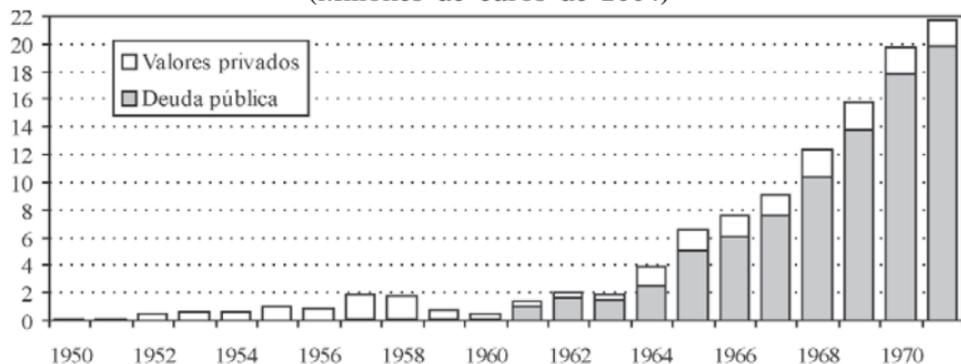
⁶⁵ CARNERO LORENZO, F. y J. S. NUEZ YÁNEZ (2004b: 60-61).

GRÁFICO 7
TASA DE COBERTURA (CRÉDITO/DEPÓSITOS)
(Medias de cada periodo. Porcentaje)



Fuente: CARNERO LORENZO, F. y J.S. NUEZ YÁNEZ (2004b), *Anuario Estadístico de España y Memorias del Banco de Canarias*.

GRÁFICO 8
SALDO DE LAS CUENTAS DE LA CARTERA DE VALORES
DEL BANCO DE CANARIAS
(Millones de euros de 2004)



Fuente: *Memorias del Banco de Canarias*.

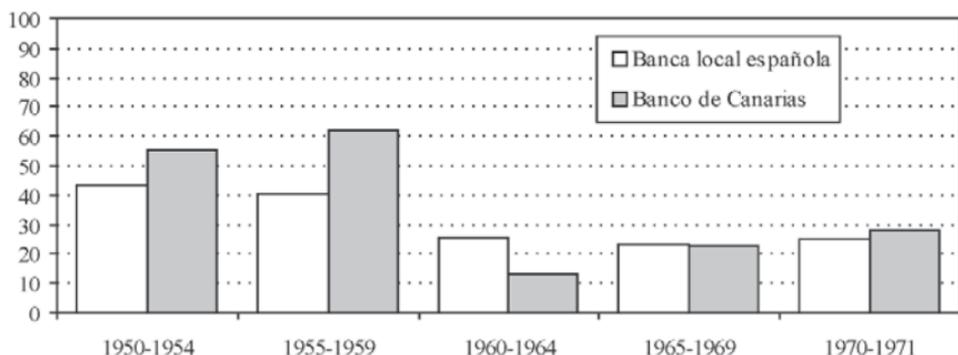
El banco llegó a poseer casi la totalidad de su capital social, que ascendía a 530.832,49 euros de 2004 en 1971⁶⁶. Este hecho explica que el presidente de la entidad financiera, Matías Vega Guerra, también lo fuese de esta empresa de servicios.

⁶⁶ 10 millones de pesetas corrientes. La información sobre esta empresa surge del *Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas*, varios años.

En esta faceta del negocio bancario, debemos reseñar que el Banco de Canarias presentaba unos saldos muy inferiores al promedio de la banca local española, que en muchas ocasiones los duplicaba⁶⁷. Sin embargo, era acorde con el comportamiento de otras entidades isleñas coetáneas —cajas de ahorro y cooperativas de crédito— y a lo que había sido el comportamiento general del sistema bancario insular hasta la Guerra Civil⁶⁸. Ahora bien, respecto al peso relativo de la cartera en el total de las operaciones de activo, presentaba un comportamiento errático. Así, durante buena parte de los años cincuenta, el importe de la cartera de valores fue algo superior al del crédito, en claro contraste con lo que ocurría con los bancos locales peninsulares (cfr. gráfico 9). No obstante, ya vimos cómo esta fase fue muy atípica dentro de la sección de banca, por la escasez de recursos ajenos y de concesión de créditos, así como en la del conjunto de actividades económicas de la empresa Hijos de Juan Rodríguez S.A. Una vez superada la incertidumbre de mediados

GRÁFICO 9

IMPORTANCIA RELATIVA DE LA CARTERA DE VALORES
EN EL TOTAL DE LA INVERSIÓN PRODUCTIVA
(Medias de cada periodo. Porcentaje)



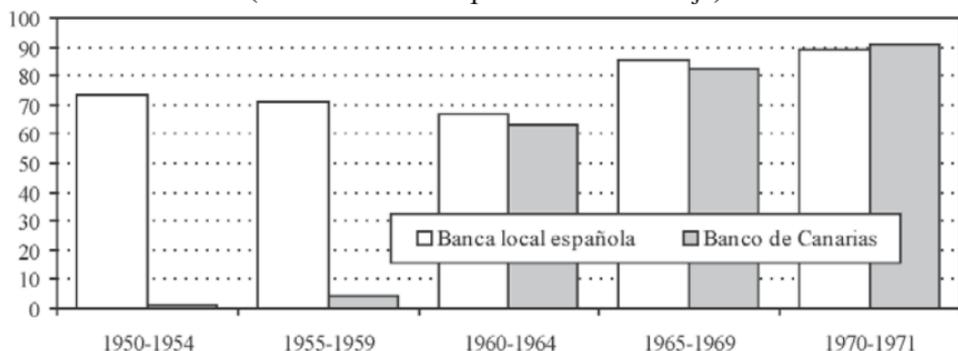
Fuente: Anuario Estadístico de España y Memorias del Banco de Canarias.

⁶⁷ Los saldos de la cartera de valores de la banca local española han sido obtenidos del *Anuario Estadístico de España*.

⁶⁸ Para las cajas de ahorros isleñas, CARNERO LORENZO, F. (2001); para las cooperativas de crédito CARNERO LORENZO, F. y J. S. NUEZ YÁNEZ (2002); y para la situación anterior a la contienda civil española, CARNERO LORENZO, F. (2004).

de ese decenio, y efectuada la emancipación de las funciones financieras, su comportamiento tiende aproximarse a la del segmento del sistema bancario nacional en el que se halla encuadrada la entidad objeto de estudio en este trabajo.

GRÁFICO 10
 IMPORTANCIA RELATIVA DE LOS FONDOS PÚBLICOS
 EN LA CARTERA DE VALORES
 (Medias de cada periodo. Porcentaje)



Fuente: Anuario Estadístico de España y Memorias del Banco de Canarias.

Donde sí parece que las diferencias son más rotundas es en la composición de la cartera, ya que, mientras el Banco de Canarias sólo adquiriría fondos públicos en cantidades muy pequeñas, durante los años cincuenta, el resto de integrantes del grupo de la banca local española, considerado como un todo, sobrepasaba esos niveles con creces (cfr. gráfico 10). Ello es lo que nos ha llevado, en otros trabajos anteriores, a establecer que el sistema bancario isleño, o al menos las entidades domiciliadas en las Islas, presentaban un comportamiento menos conservador que el desarrollado por las instituciones financieras del resto del país contempladas en su conjunto. Y el Banco de Canarias no fue una excepción. Además, la aproximación que se produce a partir de los años sesenta, entre los porcentajes correspondientes a la entidad canaria y a sus homólogas peninsulares, es consecuencia del abandono paulatino de la postura conservadora de estas últimas, si bien los elevados guarismos en ambos casos venían impuestos por la necesidad de cubrir los coeficientes obligatorios de inversión fijados por la legislación.

5. CONCLUSIONES

Juan Rodríguez González responde al prototipo de emigrante isleño retornado de América con éxito, es decir, con el capital monetario y humano suficiente para convertirse en un gran empresario. Así, conformó un entramado de negocios comerciales, agrícolas, industriales y financieros, que también se asimilaba al modelo de gran empresa en las Islas. Especialmente destacó en su faceta como prestamista, ocupando un lugar de privilegio en la clasificación regional y, sobre todo, apoyando al aparato productivo en las etapas de mayor incertidumbre, como la crisis de la grana, y auspiciando la implementación de alternativas para salir de la recesión. De todas formas, no se trató de un comportamiento aislado, pues éste fue el patrón seguido por la mayor parte de los oferentes de crédito insulares, que hasta las décadas finales del ochocientos constituyeron la columna vertebral del sistema financiero canario.

Cuando se produjo su fallecimiento, legó a sus descendientes directos una de las empresas más importantes del Archipiélago, capaz de codearse con las multinacionales extranjeras establecidas en las Islas, especialmente alemanas y británicas. Sus sucesores, bajo la razón social de Hijos de Juan Rodríguez González, continuaron con las actividades de su progenitor, aumentando incluso su presencia en el ámbito de la finanzas —prestamistas, seguros, corresponsales de bancos, etc.—. De ahí, que en los primeros años del siglo xx se matriculara como comerciante-banquero, manteniendo esta condición hasta la década de 1950.

En ese momento, se produjo la adscripción de la sección de banca al Consejo Superior Bancario, iniciando así su andadura como una entidad bancaria. No obstante, a mediados de los años cincuenta tuvo lugar una importante crisis en el seno de esta empresa familiar, que se resolvió con la llegada de capital peninsular, el apartamiento de buena parte de los socios de la familia Rodríguez de los cargos directivos y el comienzo de un proceso de descentralización de las actividades de la empresa matriz. Un proceso que culminó en 1959 con la sepa-

ración de la sección de banca y la fundación del Banco de Canarias.

Esto último trajo consigo sucesivas ampliaciones de capital en la nueva entidad financiera, que de nuevo pasó a manos isleñas. Además, conoció un etapa de franco crecimiento que le llevó a convertirse, tal y como se deduce de la evolución de las principales variables del negocio, en una de las principales instituciones bancarias de la provincia de Las Palmas y en uno de los «grandes» bancos locales de España. Quizás fuese esta envidiable posición la que llevara a sus propietarios y a los directivos del Banco Central a proceder a su compra en el cuarto trimestre de 1971.

Todo este proceso seguido por la empresa bancaria que se está analizando, supone una clara diferencia cronológica con lo ocurrido con buena parte de los comerciantes-banqueros españoles, en general, y canarios, en particular. En primer lugar, la inscripción masiva de este tipo de agentes financieros en el Consejo Superior Bancario se produjo en la segunda mitad de los años veinte, como consecuencia de la entrada en vigor de la legislación que regulaba las funciones de banco y banquero en España. Y, en segundo lugar, fue en los años cuarenta cuando muchas de estas pequeñas entidades desaparecieron absorbidas por la gran banca, debido al llamado *status quo* bancario y a las trabas impuestas a su expansión territorial.

Finalmente, se debe resaltar que esta empresa isleña constituye un ejemplo de cómo en Canarias existía una importante sincronización entre la esfera financiera y el aparato productivo, al tiempo que los principales agentes económicos tenían una presencia destacada, no sólo en las principales instituciones políticas y sociales de la región, sino que incluso sus conexiones llegaban al ámbito del gobierno estatal.

6. BIBLIOGRAFÍA

- ALCARAZ ABELLÁN, J. (1994): *Matías Vega Guerra*, Santa Cruz de Tenerife, Benchomo.
- ARROYO MARTÍN, J. V. (2003a): *La banca en España en el periodo de entreguerras, 1920-1935. Un modelo de modernización y crecimiento*, Bilbao, Archivo Histórico del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

- ARROYO MARTÍN, J. V. (2003b): *La Banca Privada en Baleares y Canarias entre 1920 y 1935*, Bilbao, Archivo Histórico del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.
- CARNERO LORENZO, F. (2001): «Las cajas de ahorros en Canarias. Una perspectiva histórica», en CARNERO LORENZO, F. y J. S. NUEZ YÁNEZ (coords.), *Empresa e Historia en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Fundación FYDE-CajaCanarias, pp. 231-261.
- CARNERO LORENZO, F. (2004): *El sistema financiero en Canarias, 1850-1936*, La Laguna, Departamento de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de La Laguna [Tesis doctoral inédita].
- CARNERO LORENZO, F. y C. M. A. PÉREZ HERNÁNDEZ (2005): «La economía de servicios: el enclave portuario isleño en el escenario atlántico, c. 1850-1960» en *Congreso Internacional: Las economías insulares en perspectiva histórica*, Asociación Española de Historia Económica y Società Italiana degli Storici dell'Economía, La Laguna.
- CARNERO LORENZO, F. y J. S. NUEZ YÁNEZ (2002): «Perspectiva histórica del cooperativismo de crédito agrícola en Canarias», *CIRIEC-España. Revista de economía pública, social y cooperativa*, 42, pp. 159-187.
- CARNERO LORENZO, F. y J. S. NUEZ YÁNEZ (2004a): «La dimensión regional de la actividad bancaria en España, 1874-1936», en *Josep Fontana. Història, i projecte social. Reconeixement a una trajectòria*, Barcelona, Crítica, tomo II, pp. 1140-1151.
- CARNERO LORENZO, F. y J. S. NUEZ YÁNEZ (2004b): «La financiación bancaria a las empresas en Canarias. Una visión retrospectiva», en GARCÍA BOZA, J. (coord.), *Financiación de la empresa en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Fundación FYDE-CajaCanarias, pp. 45-71.
- CARNERO LORENZO, F. y J. S. NUEZ YÁNEZ (2004c): *Empresa Agraria y Sector Financiero en Canarias, c.1822-1936, Premio de Investigación Agustín de Bethencourt*. Santa Cruz de Tenerife, Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife.
- FACAL, RODRÍGUEZ, M. J. (2005): «La integración de comerciantes mayoristas gallegos en redes financieras o bancarias en la segunda mitad del siglo XIX: Manuel Pérez Saez», en *Actas del X Simposio de Historia Económica. Análisis de Redes en la Historia Económica*, Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Barcelona, Universidad Pompeu Fabra [Formato CD-Rom].
- GARCÍA LÓPEZ, J. R. (1987): *Los comerciantes banqueros en el sistema bancario español. Estudio de casas de banca asturianas en el siglo XIX*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- GARCÍA LÓPEZ, J. R. (1994): «El sistema bancario español del siglo XIX ¿Una estructura dual? Nuevos planteamientos y nuevas propuestas», en HERNÁNDEZ ANDREU, J. y J. L. GARCÍA RUIZ (comps.): *Lecturas de historia empresarial*, Madrid, Civitas, pp. 377-400.
- GARCÍA RUIZ, J. L. y C. LAGUNA ROLDÁN (1999): *Cervezas Mahou 1890-1998: un siglo de tradición e innovación*, Madrid, LID.

- JIMÉNEZ MARTEL, G. (2000): «Historia de la fábrica azucarera de San Juan en Telde, 1890-1990», *Guía Histórico-Cultural de Telde*, 11, pp. 74-82.
- KINDLEBERGER, C. P. (1988): *Historia financiera de Europa*, Barcelona, Crítica.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M. (2001): «Canarias, una economía insular y atlántica», en GERMÁN, L. y otros (eds.): *Historia económica regional de España, siglos XIX y XX*, Barcelona, Crítica, pp. 476-506.
- OJEDA QUINTANA, J. J. (1979): «Burguesía comercial canaria en el siglo XIX: fines, medios y figuras», *Anuario del Centro Regional de la UNED en Las Palmas*, 5, pp. 65-73.
- PONS, M. A. (1999): «Las grandes sociedades anónimas bancarias, 1860-1960», en MARTÍN ACEÑA, P. y M. TITOS MARTÍNEZ (eds.), *El sistema financiero en España. Una síntesis histórica*, Granada, Universidad de Granada, pp. 83-103.
- ROBERT, J. T. (1927): *Anuario General de las Islas Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Tipografía del Diario.
- SÁNCHEZ CASADO, J. L. (2001): «Mercados locales de capital y prácticas bancarias. El ámbito mercantil y financiero de Cadiz-Sevilla, 1845-1890» en *VIII Congreso de la Asociación de Historia Económica. Ponencias y Comunicaciones*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza [formato CD-Rom].
- TEDDE LORCA, P. (1974): «La banca privada española durante la Restauración (1874-1914)», en TORTELLA CASARES, G. (dir.): *La banca española en la Restauración, Tomo I. Política y Finanzas*, Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España, pp. 217-455.
- TEDDE LORCA, P. y G. TORTELLA CASARES (1974): «Censo y Balances normalizados de los bancos privados españoles (1874-1914)», en TORTELLA CASARES, G. (dir.): *La Banca española en la Restauración. Tomo II. Datos para una Historia Económica*, Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España, pp. 221-489.
- TITOS MARTÍNEZ, M. (1978): *Crédito y Ahorro en Granada en el siglo XIX. II Bancos y Banqueros*, Granada, Banco de Granada.
- TITOS MARTÍNEZ, M. (1999): «Banca y banqueros privados», en MARTÍN ACEÑA, P. y M. TITOS MARTÍNEZ (eds.), *El sistema financiero en España. Una síntesis histórica*, Granada, Universidad de Granada, pp. 105-133.
- TORTELLA CASARES, G. (1995): *Los orígenes del capitalismo en España*, Madrid, Tecnos [1ª edición 1973].